

IGLESIA en BETANZOS

Hoja parroquial de la Unidad Pastoral de Betanzos

Horario de oficina

Martes a jueves:

12:00 - 13:00

17:30 - 18:30

Sábados:

10:00 - 11:30

981770462 - 669386121

untia@icloud.com

Horario de misas

Santo Domingo

Laborables: 19:30

Festivos: 11:00 - 19:30

Santiago

Festivos: 13:00

Los Remedios

Sábados: 18:45

Festivos: 12:00

Santa María do Azogue

Laborales: 08:45

Festivos: 12:00

MM. Agustinas

Laborables: 10:00

Festivos: 10:00

San Francisco

Festivos: 18:30

San Martín de Bravío

Festivos: 10:00

La Angustia

Festivos: 10:00

San Martín de Tiobre

4º domingo: 13:00



Misa Pro Populo

El Código de Derecho Canónico tiene un canon, el número 534, en el que dice que el párroco está obligado a aplicar la **Misa por el Pueblo** que tiene encomendado todos los domingos y fiestas de precepto. Esta misa es la denominada **Misa Pro Populo**.

Por esta celebración no recibe estipendio alguno. Cuando un mismo sacerdote regenta varias parroquias, como es mi caso, cumple esta obligación ofreciendo una sola misa por todas las parroquias encomendadas.

Rezar por los suyos: esa es la vida del sacerdote

A veces a los sacerdotes se nos piden cosas que no podemos dar. Ni que decir tiene que, en una mentalidad tan utilitarista como la que vivimos hoy por hoy, es más atrayente la labor social de un sacerdote que quizás su labor espiritual.

Pues bien, el párroco tiene una función vital: rezar por sus parroquias. Un ejemplo es la Liturgia de las Horas: en ella rezamos como hombres que necesitamos el diálogo con Dios, dando voz y supliendo también a todos aquellos que quizás no saben, no quieren o no encuentran tiempo para orar.

¿Sabes qué es lo más grande que puede hacer un sacerdote?



Marzo

El miércoles 5 de marzo, Miércoles de Ceniza, habrá imposición de la ceniza a las 19:30 h. en la misa de Santa María do Azogue (con motivo de la Novena del Nazareno).

El viernes 7 de marzo, a las 19:30 h., en la Iglesia de Santa María do Azogue, celebraremos la Fiesta del Nazareno.

Este año, el día de San José no es festivo civil, pero sigue siendo día de precepto para la Iglesia. Como todos los años, están dispensadas de la misa todas las personas que no puedan ir por motivo de trabajo. Ese día habrá dos misas en Betanzos: a las 11:00 h. y a las 19:30 h., las dos en la Iglesia de Santo Domingo.

A pesar de haber aumentado el número de paginas, la Hoja Parroquial se queda pequeña. Buscad suscriptores que quieran recibir la Hoja Parroquial.

Cursillos Prematrimoniales

- 10, 11 y 12 de marzo
- 12, 13 y 14 de mayo
- 9, 10 y 11 de junio
- 7, 8 y 9 de julio

Tienen lugar en el Local Parroquial (C/ Tomás Dapena 4) a las 20:30 h.

Celebrar la misa. Si la misa es centro y culmen de la vida cristiana, mucho más en la vida del sacerdote. Dijo Benedicto XVI en una ocasión: «si la santa Misa se vive con atención y con fe es formativa en el sentido más profundo de la palabra, pues promueve la configuración con Cristo y consolida al sacerdote en su vocación».

El tema de la misa y el sacerdote daría mucho más que hablar (por ejemplo, cuántas misas puede celebrar un sacerdote al día, cuánto puede recibir como estipendio por misa...) y habrá ocasión. Pero me interesa transmitirte esto: lo más grande que puedo hacer como párroco por ti es... **celebrar la misa por ti**. Y esa es la **Misa Pro Populo**. Es la misa que aplico por todos vosotros, por vuestras intenciones y necesidades, y por vuestros difuntos. Dada la importancia que tiene la Misa Pro Populo, no se aplica junto a otras intenciones.

Misa Pro Populo en Betanzos

Hasta ahora, siguiendo indicaciones de mi antecesor, D. Manuel Rodríguez, aplicaba la Misa Pro Populo todos los domingos y días de precepto en la Iglesia de Santiago a las 13:00 h., en la cual muchas veces teníamos presentes a los difuntos de la semana. Por conversaciones con personas de Betanzos, me da la sensación la misa de Santiago a las 13:00 h. se convirtió en la "misa de difuntos". Y, al no conocer el valor de la Misa Pro Populo, algunas personas pensaban esto: "se pone Misa Pro Populo porque no hay intención".

Ahora que sabemos el valor de esta misa, os anuncio que la celebraremos en todas las iglesias, un domingo en cada una, para que así seamos participes de, el que yo creo, una de las celebraciones más bonitas que puede haber en una parroquia: el párroco pidiendo por los suyos, y los suyos siendo testigos de la oración del párroco por ellos. Así que no os extrañéis si veis en vuestras iglesias que "este domingo es Misa Pro Populo". Como hay intenciones puestas con antelación, quizás hasta enero de 2015 no veréis normalizada esta rotación. También podéis pedir intenciones para la misa de Santiago a las 13:00 h., los días que no sea Pro Populo.

Y por último, si yo rezo por vosotros, espero que también vosotros estéis rezando por mí...

Un saludo a todos.

Santiago Pérez González
vuestro párroco

Ante la eutanasia infantil: ¿impasibilidad?

Nuestro Arzobispo, D. Julián Barrio Barrio, con motivo de la despenalización en Bélgica de la eutanasia infantil, publicó en El Correo Gallego del sábado 15 de febrero el siguiente artículo que, dado su interés, reproducimos íntegro:

Se ha aprobado en Bélgica la eutanasia infantil sin límites de edad, apoyándose los legisladores en la capacidad de discernimiento de los menores, y poniendo como únicas condiciones que estos estén abocados a la muerte a corto plazo y sometidos a un sufrimiento insoportable. Ante esta especie de “*conjura contra la vida*”, hay que recordar que la Iglesia defiende la vida desde su concepción hasta la muerte natural. Se insiste por parte del magisterio eclesial en el respeto especial y en la atención de aquellos cuya vida se encuentra disminuida o debilitada para que lleven una vida tan normal como sea posible. “La vida es un valor sagrado e intangible”.

Esto supuesto, un grupo de expertos pediatras belgas consideran que es demasiado presuponer que “los niños son capaces de dar un consentimiento informado a la eutanasia y que pueden comprender el grave significado y las complejas consecuencias asociadas a tal decisión” y que no existe “ningún modo objetivo” de verificar la voluntad eutanásica real del pequeño, puesto que nunca puede existir en los niños. Se trata de una valoración ampliamente subjetiva y sujeta a diversas influencias”.

Me parece inhumano transmitir a los niños más vulnerables, e indefensos, el mensaje de que su vida no tiene valor alguno y de que, por tanto, la alternativa es morir. La vida, don de Dios, es siempre digna de ser vivida en cualquiera de las circunstancias. Sólo así podremos ofrecer a nuestra sociedad signos de esperanza “trabajando para que aumenten la justicia y la solidaridad, y se afiance una nueva cultura de la vida humana para la edificación de una auténtica civilización de la verdad y del amor”, como nos decía el beato Juan Pablo II.

Hay que amar, respetar y proteger siempre, de todas las formas posibles, la dignidad de los enfermos incurables o agonizantes, ya sean niños, jóvenes, adultos o ancianos. La eutanasia directa con el fin de eliminar cualquier dolor es moralmente inaceptable. “Una acción o una omisión que, de suyo o en la intención, provoca la muerte para suprimir el dolor, constituye un homicidio gravemente contrario a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo y creador. El error de juicio en el que se puede haber caído de buena fe no cambia la naturaleza de este acto homicida, que se ha de rechazar y excluir siempre”, subraya el Catecismo de la Iglesia Católica.

Este tema está presente en los medios de comunicación en estos días. Es necesario sacudir nuestras conciencias. No podemos quedarnos impassibles ante una cultura que frivoliza la realidad sagrada de la vida. La piedad y el sentimentalismo falsamente entendidos no pueden sustituir a los horrores de otros tiempos, largamente lamentados. “La verdadera *compasión* hace solidarios con el dolor de los demás y no elimina a la persona cuyo sufrimiento no se puede soportar”. Los vientos de la cultura de la muerte traen semillas letales que si encuentran un terreno abonado pueden hacer crecer la cizaña, en este caso, de la eutanasia infantil entre el trigo que ha servirnos para hacer el buen pan de la cultura de la vida.

+ Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela

Comunidades Religiosas de Betanzos

Un corazón sin fronteras

Las **Hermanas Hospitalarias, del Centro Pai Menni**, comenzamos un nuevo año e inauguramos un nuevo lema que nos acompañará en las diferentes actividades que vamos a realizar.

Este año 2014 celebramos el centenario de la muerte de San Benito Menni, hermano de San Juan de Dios y fundador de la Congregación de las Hermanas Hospitalarias y por ello queremos aprovechar la oportunidad para dar a conocer y profundizar en este icono de la Hospitalidad para la Iglesia y para el mundo.

El lema que se ha escogido para este año centenario es **“Un corazón sin fronteras”**. Por una parte queremos incidir en la importancia de hacer las cosas y de vivir desde el corazón y no solo desde la razón y las ideas.

1914 - 2014
**SAN
BENITO
MENNI**
CENTENARIO
DE SU MUERTE



En María de Nazaret descubrimos un interesante icono de sabiduría del corazón, de apertura al plan de Dios ante todo lo que iba descubriendo a través de los pasos de la vida de Jesús. “María, conservaba todas estas cosas dentro de sí, meditándolas en su corazón”.

En la figura de San Benito Menni descubrimos un santo de la Hospitalidad que supo traspasar las fronteras físicas para recrear el carisma de la Hospitalidad y al mismo tiempo dar una respuesta desde el corazón a las necesidades de la época en España, restaurando la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y fundando la congregación de las Hermanas Hospitalarias.

Estamos llamados también a superar las fronteras externas e internas que en muchos momentos nos dividen y nos impiden el vivir en paz y armonía. La gran familia de los Hijos de Dios la formamos todos aquellos hombres y mujeres de buena voluntad que quieren vivir con autenticidad, sencillez y universalidad el evangelio de Jesús.

Como dice el Papa Francisco que Dios nos ayude a traducir nuestra fe en un anuncio del Evangelio alegre y con **un corazón sin fronteras**.

Primera presencia de las Hermanitas en Paraguay

El día 6 del pasado mes de diciembre, llegaban a Paraguay cuatro Hermanitas acompañadas de la M. Provincial de Buenos Aires y dos Madres del Consejo General de Valencia (España), con el fin de dar comienzo a la apertura de una nueva fundación en la ciudad de Luque, después de haber dado ya con antelación, todos los pasos necesarios y pertinentes para el caso.

Mejor dejamos que sean ellas las que nos cuenten cómo están dando los primeros pasos:

“Con una solemne Eucaristía presidida por el Arzobispo de Asunción, Mons. Eustaquio Pastor acompañado del P. Richar Noguera, Vicario administrados del Santuario de Nuestra Señora del Rosario de Luque, empezaba nuestra Congregación su andadura en tierras paraguayas concretamente en Luque. Nuestro “Hogar San José” así denominada la pequeña casita, en espera del nuevo edificio que será construido, ya la víspera de la inauguración empezó a ser habitada por los que van a ser sus señores, los ancianos. Sí, el día 5 por la tarde llegaba a nuestras puertas Antoliana Benitez Maldonado, de 86 años. Se siente orgullosa de ser la primera de la “lista”, así lo manifiesta a las que van llegando después.

Hemos sido muy bien acogidas por esta buena gente, una familia que se volcó con nosotras en detalles y muestras de cariño...

Como decíamos, estamos en la ciudad de Luque , a 15 km. del centro de Asunción capital de Paraguay. Luque es conocida como la ciudad de la música porque aquí se fabrican arpas y guitarras, y también ciudad de la artesanía. Sus gentes destacan por ser muy acogedores y religiosos. Luque cuenta con 203 km2 y aproximadamente 250.000

habitantes. Posee el mayor aeropuerto del Paraguay: la terminal Aérea “Silvio Petirossi”. Como pueden comprobar, estamos bien situadas.

Nuestro primer objetivo aquí es intentar llevar a todos los lugares donde nos sea posible, el mensaje del Evangelio de Jesucristo y sobre todo, ser expresión del amor de Dios, poniéndolo en práctica a través de nuestro carisma que no es otro que la atención corporal y espiritual a nuestros ancianos. Este es el ideal que nos anima. Como nos recuerda el Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium*: **“Cristo resucitado y glorioso es la fuente profunda de nuestra esperanza y no nos faltará su ayuda para cumplir la misión que nos encomienda”**.

Las Hermanitas de Luque -Paraguay- enero 2014.”



Vivir en amistad con el Señor

Cuaresma, tiempo de gracia

La Cuaresma es el tiempo que precede y dispone a la celebración de la Pascua. Tiempo de escucha de la Palabra de Dios y de conversión, de preparación y de memoria del Bautismo, de reconciliación con Dios y con los hermanos, de recurso más frecuente a las «armas de la penitencia cristiana»: la oración, el ayuno y la limosna (cf. Mt 6,1-6.16-18). Según una constante de la piedad popular, que tiende a centrarse en los misterios de la humanidad de Cristo, en la Cuaresma los fieles concentran su atención en la Pasión y Muerte del Señor.

El comienzo de los cuarenta días

de penitencia se caracteriza por el austero símbolo de las Cenizas, el Miércoles de Ceniza. Propio de los antiguos ritos con los que los pecadores convertidos se sometían a la penitencia canónica, el gesto de cubrirse con ceniza tiene el sentido de reconocer la propia fragilidad y mortalidad, que necesita ser redimida por la

misericordia de Dios. Lejos de ser un gesto puramente exterior, la Iglesia lo ha conservado como signo de la actitud del corazón penitente que cada bautizado está llamado a asumir en el itinerario cuaresmal. Este gesto tiene un gran significado interior: abre a la conversión y al esfuerzo de la renovación pascual.

Palabra de Dios y Cuaresma

La Iglesia, que es nuestra madre, ha sabido escoger bien las lecturas de los domingos para

que podamos adentrarnos cada año en el espíritu de la Cuaresma.

Las lecturas del Evangelio están distribuidas de la siguiente manera: en los domingos primero y segundo se conservan las narraciones de las tentaciones y de la transfiguración del Señor. En los tres domingos siguientes se han recuperado los Evangelios de la samaritana, del ciego de nacimiento y de la resurrección de Lázaro; estos Evangelios son de gran importancia en relación con la iniciación cristiana.

El domingo de Ramos en la Pasión del Señor, para la procesión, se han escogido los textos que se refieren a la solemne entrada del

Señor en Jerusalén; en la misa, se lee el relato de la pasión del Señor.

Las lecturas del Antiguo Testamento se refieren a la historia de la salvación, que es uno de los temas propios de la catequesis cuaresmal. Cada año hay una serie de textos que presentan los principales elementos de esta historia, desde el principio hasta la

promesa de la nueva alianza.

Las lecturas del Apóstol se han escogido de manera que tengan relación con las lecturas del Evangelio y del Antiguo Testamento y haya, en lo posible, una adecuada conexión entre las mismas.

Signos visibles

El color de las vestiduras litúrgicas es el morado o violeta. El rosa puede emplearse el Domingo



IV «Lætare». En las memorias de los santos, aunque se haga conmemoración, debe usarse el color morado o violeta.

Según la Ordenación General del Misal Romano, no se puede adornar el altar con flores durante el Tiempo de Cuaresma, excepto en las solemnidades, fiestas y el Domingo IV «Lætare».

Son signos visibles que nos entran por los ojos.

Normas de la Conferencia Episcopal Española referente a los Días de Penitencia

1. Todos los fieles, cada uno a su modo, están obligados por la ley divina a hacer penitencia; sin embargo, para que todos se unan en alguna práctica común de penitencia, se han fijado unos días penitenciales, en los que se dediquen los fieles, de manera especial, a la oración, realicen obras de piedad y de caridad y se nieguen a sí mismos, cumpliendo con mayor fidelidad sus propias obligaciones y, sobre todo, observando el ayuno y la abstinencia, a tenor de los cánones que siguen (canon 1249).

2. En la Iglesia universal son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año y el Tiempo de Cuaresma (canon 1250). Todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal; ayuno y abstinencia se guardarán el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo (canon 1251).

3. La ley de **abstinencia** obliga a **los que han cumplido los catorce años**; la ley del **ayuno**, a **todos los mayores de edad, hasta que hayan cumplido cincuenta y nueve años**. Cuiden, sin embargo, los pastores de almas y los

padres de que también se formen en un auténtico espíritu de penitencia quienes, por no haber alcanzado la edad, no están obligados al ayuno o a la abstinencia (canon 1252).

4. Normas de la Conferencia Episcopal Española (canon 1253):

- a) Se retiene la práctica penitencial tradicional de los **viernes del año**, consistente en la **abstinencia de carnes**; pero **puede ser sustituida**, según la libre voluntad de los fieles, **por** cualquiera de las siguientes prácticas recomendadas por la Iglesia: **lectura de la Sagrada Escritura**, **limosna** (en la cuantía que cada uno estime en conciencia), **otras obras de caridad** (visita de enfermos o atribulados), **obras de piedad** (participación en la Santa Misa, rezo del Rosario, etcétera) y **mortificaciones corporales**. Sin embargo, en los **viernes de Cuaresma** **debe guardarse la abstinencia de carnes, sin que pueda ser sustituida por ninguna otra práctica**. El deber de la abstinencia de carnes dejará de obligar en los viernes que coincidan con una solemnidad y también si se ha obtenido la legítima dispensa.
- b) En cuanto al **ayuno** que ha de guardarse el **Miércoles de Ceniza** y el **Viernes Santo**, consiste en no hacer sino **una sola comida al día**; pero no se prohíbe tomar algo de alimento a la mañana y a la noche, guardando las legítimas costumbres respecto a la cantidad y calidad de los alimentos (21 noviembre 1986, «Boletín de la Conferencia Episcopal», n. 16, 1987, págs. 155 y 156).



Intenciones de misa

Santo Domingo

- Domingo 2: 11:00 h.:* Por María Pico Pico
Sábado 8: Por María Vicenta Pereiro Porto
Domingo 9: 11:00 h.: Por Castor Sierra
19:30 h.: Por Santiago Cabezas y familiares difuntos
Lunes 10: Por los difuntos de Maricruz Villegas
Martes 11: Por Román Bretal Sieira, sacerdote
Miércoles 12: Por José Quintián
Jueves 13: Por José Quintián
Viernes 14: 19:30 h.: Por los difuntos de la familia Vázquez Seijo
20:00 h.: Por Francisco Iglesias González
Sábado 15: Por Avelino Souto Martín
Domingo 16: 11:00 h.: Por Primo y Andrea
19:30 h.: Por Jesús Fuentes y María Regueiro
Lunes 17: Por Esperanza París Lodeiro
Martes 18: Por Teresa Velasco Blanco
Miércoles 19: 11:00 h.: Por José Varela
19:30 h.: Por los difuntos de la familia Vales Castro
Jueves 20: Por las intenciones de una devota
Viernes 21: Por los difuntos de la familia Vázquez Seijo
Sábado 22: Por Marina Manso Vázquez y su hija Marinita Pardo Manso
Domingo 23: 11:00 h.: Por Antonio Bedoya y Consuelo Casás
Lunes 24: Por Ersilia Santos Dopico
Martes 25: Por Ersilia Santos Dopico
Miércoles 26: Por Ersilia Santos Dopico
Jueves 27: Por Ersilia Santos Dopico
Viernes 28: Por Ersilia Santos Dopico
Sábado 29: Por Ersilia Santos Dopico
Domingo 30: 11:00 h.: Por Orencio Medín
20:00 h.: Por Ersilia Santos Dopico
Lunes 31: Por los difuntos de María Quintián

Santiago

- Domingo 2:* Por Pastora Vázquez Varela
Domingo 9: Por Juan Suárez Sánchez
Domingo 16: Pro Populo
Domingo 23: Pro Populo
Domingo 30: Pro Populo

Santa María do Azogue

- Sábado 1:* Por las benditas ánimas del purgatorio
Domingo 2: 12:00 h.: Por José y Edita Paz y difuntos
19:30 h.: Pro Populo
Lunes 3: Por los difuntos de la familia Teijo Domínguez
Martes 4: Por los difuntos de la familia Teijo Domínguez
Miércoles 5: Por el aumento de vocaciones sacerdotales y de vida consagrada, y por la santidad de los sacerdotes
Jueves 6: Por los vivos y difuntos de María Calviño Gómez
Viernes 7: Fiesta de Jesús Nazareno
Sábado 8: Por Adela Gandariña Fernández
Domingo 9: Por los difuntos de la familia De la Fuente Fernández
Domingo 16: Por Pastora Pérez Varela
Domingo 23: Por los difuntos de la familia Morandeyra
Domingo 30: Por José Manuel Vilariño Bugía

Los Remedios

- Domingo 9:* Por Francisco Sanmartín Rivas
Domingo 30: Por Francisco Edreira

La Angustia

- Domingo 9:* Por Angustias Cendán

San Martín de Bravío

- Domingo 9:* Pro Populo

San Martín de Tiobre

- Domingo 23:* Por Rosa Fandiño Dopico, a intención de sus hermanas

Aniversarios

Santa María do Azogue

- Viernes 28, a las 18:00 h.:*
 Aniversario por Carmen Golpe Sánchez